



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 46/2010**

FECHA: 02/12/2009

EXPTE No: 173/2010

INCUPLADO: BB ESTUDIANTES

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, déjese sin efecto la resolución que ordeno la suspensión de afiliación que pesaba sobre el inculpado desde el 01/12/2009 y, en consecuencia, ARCHIVENSE las presentes actuaciones.-
Sin Costas

FECHA: 02/12/2009

EXPTE No: 175/2010

INCUPLADO: QUIMSA

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, déjese sin efecto la resolución que ordeno la suspensión de afiliación que pesaba sobre el inculpado desde el 01/12/2009 y, en consecuencia, ARCHIVENSE las presentes actuaciones.-
Sin Costas

FECHA: 02/12/2009

EXPTE No: 177/2010 Relacionado con Expte. 108/2010

INCUPLADO: QUILMES

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: 1-Dejese sin efecto la sanción impuesta por este HTD en fecha 24/11/2009 en el expte. 108/2010, así como las costas decretadas en dicha oportunidad.
2-ABSUELVASE al inculpado en virtud de lo dispuesto por el art. 105 inc. b del C.P.P.
Sin costas.-

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFÍQUESE EN LA FORMA DE ESTILO.-

Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2009